

Memorando Nro. DP-DP11-2025-0302-M

Loja, 10 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Dr. Ricardo Wladimir Morales Vela
Defensor Público General

ASUNTO: CONVENIO DE COMODATO O CONTRATO DE PRÉSTAMO DE USO
DE ESPACIOS FÍSICOS ENTRE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE LOJA Y LA DEFENSORÍA PÚBLICA DE LOJA

Estimado Dr. Ricardo.

Por medio del presente, indico y confirmo que el presente convenio de comodato o préstamo de espacios físicos en las instalaciones del Consejo de la Judicatura de Loja, de los puntos de atención de los cantones de Catamayo, Calvas, Macará y Celica, es el que se está ejecutando.

Con este antecedente solicito comedidamente a su autoridad se lo remita a Secretaria General, para su trámite correspondiente en la publicación.

Por la favorable atención al presente, le antelo mi agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Herman Edi Espinosa Ordóñez
DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA LOJA

Anexos:

- convenio_de_comodato_defensoria_publica_loja_(2)_firmados0486359001762787557.pdf

Copia:

Sr. Dr. Henry Patricio Masabanda Bolaños
Director de Asesoría Jurídica